



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Licenciatura en Historia

Seminario de Grado:
Género y Archivo: Investigar con los fondos del Archivo Mujeres y Géneros

“Producción testimonial y registros digitales: consideraciones metodológicas y teóricas para analizar el Fondo Audiovisual del Archivo Mujeres y Géneros”

Informe para optar al Grado de Licenciada en Historia presentado por:

Antonia Sofia Reyes Claire

Profesora guía: Carolina González Undurraga

Santiago de Chile
2020

INDICE:

Agradecimientos.....	2
Prefacio.....	3
Introducción.....	4
I) Descripción del Fondo Audiovisual.....	9
II) El Fondo Audiovisual: producción testimonial para la construcción de las memorias de las mujeres bajo la perspectiva de género.....	14
A.- El testimonio y la oralidad para el trabajo de memoria de las mujeres.....	15
B.- Análisis esencialistas o apolíticos del concepto de experiencia a partir de los testimonios de las mujeres.....	17
III) Usos posibles de los registros audiovisuales y contexto digital.....	22
A.- Los registros audiovisuales: consideraciones para el estudio de documentos sobre el pasado reciente.....	22
B.- Diferencias entre lo digital, la digitalización y el entorno virtual: problemáticas de conservación y definiciones.....	24
C.- El Fondo Audiovisual y sus posibles usos.....	27
Conclusiones.....	30
Bibliografía.....	32

AGRADECIMIENTOS:

Gracias a la profesora Carolina González por abrirnos las puertas al archivo. No hay nada mejor que aprender fuera de la Facultad.

También quisiera agradecer a mis compañeras de seminario de grado por el apoyo infinito y sus comentarios en este año tan difícil. Ojalá volver a encontrarnos en Santa Lucía y tomarnos un té.

Gracias a mis amigas y amigos por aguantar mis crisis. Les debo todo.

A mi mamá Magdalena, gracias por leerme y apoyarme. Tu apoyo incondicional ha sido un pilar toda mi vida, pero aún más estos últimos meses.

Mención honrosa a mis gatos y perros por el amor. Lo único que pido para ustedes es que los paseos siempre sean largos y no falten las ganas de despertarme en mitad de la noche.

Por último, gracias a mi tata Raúl. No hay quien como tú para contar una buena historia.

PREFACIO

Las profesoras Carolina González y Rosario Fernández realizaron el 2018 un seminario llamado “Género, Archivo y trabajo doméstico: el caso de la CONLACTRAHO”, con el fin de introducir a las y los estudiantes al tema del trabajo doméstico y el archivo. A esto se le sumó el ejercicio de catalogar documentación producida por la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, la cual había sido donada al Archivo Mujeres y Géneros.

Lo que parecían un par de cajas fáciles de catalogar entre una decena de estudiantes de historia, evolucionó a una experiencia de dos semestres. Entrábamos al Archivo Nacional Histórico, guardábamos las mochilas en los casilleros, pedíamos las cajas relleno del formulario, nos separábamos en grupos a lo largo de las mesas con pocos enchufes, prendíamos los computadores, habríamos las cajas, nos colocábamos los guantes, separábamos las carpetas, buscábamos el documento que dejamos la semana pasada... y escribíamos en el Excel, casilla a casilla: el autor del documento, fecha de producción, tipo de documento, descripción, organizaciones o personas mencionadas, ciudad, idioma, notas del archivero o archivera... regresábamos el documento a la carpeta, sacábamos el siguiente, y repetíamos todo el proceso.

Hay una cadencia al interior del archivo. A veces solo quieres dormir y salir a tomar aire fresco, mientras que otras te gustaría poder compartir un documento con todas las personas que conoces. Me frustré (más veces de las que puedo admitir) por un fax de papel transparente y delicado imposible de leer, me emocioné la primera vez que reconocí un nombre, incluso nos reímos entre varias por algún drama que se leía en las cartas. Debido al COVID-19, esa experiencia de archivo quedó reducida a nuestros recuerdos y a las guías de fondo e inventarios virtuales.

Lo ideal hubiera sido tener acceso a las entrevistas de las mujeres del Fondo Audiovisual y así poder escuchar sus voces y conocer sus testimonios. Sin embargo, el Archivo Nacional se mantuvo cerrado por seguridad durante las cuarentenas. Al no tener acceso al material documental, decidí enfocarme en crear un marco metodológico y teórico amplio que me permitiera a mí o a alguien más aproximarse al Fondo Audiovisual y así facilitar en el futuro el estudio de las narraciones de aquellas 107 mujeres.

Introducción

El Archivo Mujeres y Géneros¹ se crea el 2011, con el objetivo de formar un espacio que incorpore nuevos documentos a la historia de las mujeres en Chile, principalmente durante el siglo XX. Dada la anterior ausencia y escasez de registros tradicionales custodiados por el Archivo Nacional Histórico² producidos o representativos de las realidades de las mujeres, se decide aplicar una política de donación y producción de documentos, con el fin de contribuir a “la superación de las inequidades y de todas las formas de discriminación de género-simbólicas y materiales”³. Gracias a esto, es que actualmente se encuentran 21 fondos documentales, que contienen a su vez una diversidad de registros en diferentes materialidades, tales como objetos cotidianos, fotografías, cartas, boletines, dibujos, material audiovisual, entre otros⁴.

La presente investigación busca describir y analizar uno de estos fondos documentales: el Fondo Audiovisual⁵. Se compone por más de 100 video-entrevistas a mujeres de diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y religiosos. De su revisión, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de registros componen el FA? ¿Cómo el testimonio oral puede aportar a la memoria de las mujeres? ¿Cuáles son las consideraciones a tener en cuenta para los testimonios orales desde la perspectiva de género? ¿Qué son los archivos digitalizados y los registros audiovisuales? ¿En qué medida el FA encarna dichas definiciones y cuales sus potencialidades a la hora de trabajar con su material?

Para indagar en posibles respuestas, es necesario un breve repaso sobre las formas de comprender un archivo, tanto como institución, como objeto de estudio para la disciplina de la historia. De esta manera, el presente trabajo cuestiona la idea del documento como un mero recipiente de información a ser extraída, y se aproxima a fondos documentales en el presente, tales como el FA, de forma más compleja. Además, la dimensión digital o la aplicación de políticas gubernamentales con perspectiva de género desafían las definiciones, prácticas y posibles usos al interior de los llamados archivos históricos, permitiendo asimismo un mayor rango en las investigaciones a partir de sus registros.

A propósito de lo anterior, Jaime Sánchez-Macedo realiza un recorrido a las diferentes teorías y concepciones en torno a los archivos que afectarían a la investigación histórica. Comienza con el paradigma *evidencial* en la cuna del positivismo del siglo XIX en Europa, en el cual “los archivistas debían cumplir con su función de guardianes de la prueba

¹ Desde ahora AMyG.

² Desde ahora ANH.

³ <https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Secciones/Mujeres-y-generos/>

⁴ Marticorena, 2017, p.8.

Para ver más, ingresar a:

<https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Institucional/59093:Fondos-del-Archivo-Mujeres-y-Generos>

⁵ Desde ahora FA.

documental, mientras que los historiadores serían aquellos eruditos con la agudeza suficiente para acudir al Archivo y aprehender esa verdad contenida”⁶. En ese entonces, se consideraba al archivo como un espacio de conservación y resguardo de documentos, y éstos a su vez se consideraban como registros de fidedigna observación del pasado. En consecuencia, y al igual que en otras áreas del conocimiento de la época, se le asignan palabras tales como “instancia imparcial y objetiva”⁷.

En un segundo momento y bajo la escuela de los Annales, se plantearon las primeras dudas tanto sobre los documentos como sobre la institución del archivo. De esta manera se alcanzó la metáfora de las huellas, estableciendo “que la lectura del documento en realidad no constituye la lectura del pasado por sí misma”⁸. En ese sentido, los documentos, si bien fueron producidos en un contexto y se han mantenido en el tiempo, no entregarían una mirada objetiva e imparcial del pasado como se mencionó anteriormente. La transición del paradigma positivista a la revisión de los documentos como elementos a ser estudiados, y no como mera extracción de información, amplía las metodologías a la hora de abordarlos, como en el caso de la preocupación por los contextos de producción y usos del documento antes de haber sido archivados en archivos nacionales, por ejemplo.

Es a fines del siglo XX y debido al llamado giro archivístico, que “el *archivo* ha sido elevado a un nuevo estatus teórico, con suficiente prestigio para garantizar buenos réditos y merecedor de un examen cuidadoso en sí mismo”⁹, pudiendo ser observado bajo dos posibles corrientes o tipos de análisis. Inicialmente, y como señala Sánchez-Macedo, se intentó trabajar con los documentos ya existentes, pero bajo otro tratamiento, haciendo hincapié en la otredad, conformando así los *estudios a contrapelo*. Posteriormente, aparecerían los *estudios con la corriente*, los cuales tienen “el propósito de analizar los documentos a partir de los términos que rigen la operación del Archivo”¹⁰. Lo fundamental de aquello, radica en la mirada crítica sobre los contextos de producción, gestión y conservación de los documentos al interior de la institución del archivo. En otras palabras, “el giro archivístico invita a profundizar en el origen y circulación de las fuentes documentales como parte de la metodología de cualquier investigación que recurra al Archivo”¹¹.

Continuando la línea de lo anterior, se tendrá a lo largo de este texto una concepción polisémica de la palabra “archivo”. Al escribir “archivo” se hará referencia a las definiciones de Heredia “1) como un conjunto de documentos; 2) como la institución responsable de la

⁶ Sánchez-Macedo, 2020, p.189.

⁷ Sánchez-Macedo, 2020, p.188.

⁸ Sánchez-Macedo, 2020, p.190.

⁹ Stoler, 2010, p.471.

¹⁰ Sánchez-Macedo, 2020, p.201.

¹¹ Sánchez-Macedo, 2020, p.199.

reunión y el resguardo de documentos; 3) como el edificio o la parte de un edificio donde se reúnen documentos”¹².

De igual manera, se deben considerar los elementos que se escapan de las definiciones de Heredia. Por un lado, existen prácticas subjetivas o inmateriales desde las instituciones de los archivos históricos hasta de los usuarios y usuarias que los visitan. Como se mencionó anteriormente, ya no se piensa en los archivos como solo instituciones de conservación y resguardo, sino que se realiza una producción social a raíz de sus contextos, haciendo necesario “identificar al archivo explícitamente como una institución que da forma al registro histórico mediante exclusión y silencio”¹³. Quienes aparecen y quienes no, y la manera en la que lo hacen en los archivos no es resultado del azar. ¿Qué sucede entonces con las mujeres del AMyG y el FA?

Respecto a los archivos con perspectiva de género o creados a partir de movimientos feministas, cabe aclarar que, si bien han existido desde hace más de un siglo, es desde la segunda ola feminista y, particularmente tras la década de los 80, que aparecen con mayor frecuencia centros de documentación, archivos y bibliotecas de mujeres bajo políticas gubernamentales¹⁴. Sería el caso del AMyG, el cual surge a raíz de tres contextos específicos: demandas sociales particulares desde los movimientos feministas; discusiones sobre representatividad tras el retorno a la democracia; y políticas gubernamentales e institucionales, tales como el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG de Género) del Sistema de Equidad de Género del SERNAM que da pie a su formación¹⁵.

El AMyG, al igual que otros archivos de su tipo, se distingue de archivos designados como tradicionales porque, entre otras variables, posee “soportes, formatos y tipología, que aporta un plus de dificultad a la hora de tratar documentalmente y conservarlos: artículos y recortes de prensa, actos de jornadas y encuentros significativos para la historia del movimiento de las mujeres, trípticos y folletos, carteles, pósteres y pancartas, vídeos y grabaciones sonoras, fotografías; fondos de archivo, publicaciones periódicas, monografías”¹⁶.

La excepcionalidad aparente a la hora de archivar y trabajar con material producido por mujeres o que dé cuenta de las experiencias de las mujeres en el pasado responde a múltiples razones. Por una parte, hay una escasez de fuentes históricas escritas o producidas por mujeres. Pero también debido a que la historiografía tradicional se encuentra impregnada

¹² Heredia, 2007, p.30, en Sánchez-Macedo, 2020, p.196.

¹³ Cifor y Wood, 2017, p.5: traducción propia: “identify the archive explicitly as an institution that shapes the historical record through exclusion and silence.”

¹⁴ Jornet y Tuset, 2016, sin página.

¹⁵ Torrealba y Lara, 2019, p.11.

¹⁶ Jornet y Tuset, 2016, sin página.

de una ausencia de género¹⁷, dificultando así la incorporación de las mujeres a las narraciones históricas, frente a una tácita universalidad que no las nombra. Aquello resulta un problema a la hora de investigar el pasado, donde incluso si se menciona a las mujeres, éstas quedan relegadas a lo singular o esporádico. Ocurre con los casos sobre mujeres de elite y mujeres descritas como transgresoras, tales como las brujas y las locas. En otras palabras, lo que se escribe sobre la historia de las mujeres, posee infinidad de problemáticas en sí: el cómo, el para qué, a partir de qué fuentes, por quién... Resulta útil aquí recordar las palabras de Georges Duby y Michelle Perrot:

“Y además, ¿qué se sabe de las mujeres? Las huellas que han dejado provienen menos de ellas mismas [...] que de la mirada de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos. El registro primario de lo que hacen y dicen está mediatizado por los criterios de selección de los escribas del poder. Y estos, indiferentes al mundo privado, se mantienen apegados a lo público. Un dominio en el que ellas no entran”¹⁸.

Esas huellas mencionadas por el autor y la autora se encuentran disponibles ahora mediante testimonios grabados, abriendo las posibilidades a estudios que contribuyan a las memorias de las mujeres y el género en Chile. El FA aporta a las investigaciones ya existentes sobre las mujeres en el pasado nacional, nuevos registros producidos desde la institución del AMyG. La práctica testimonial poseería como fin potenciar un trabajo de memoria individual y colectiva a partir de las experiencias de vida de las mujeres en el país. En otras palabras, se postula en el presente trabajo que el testimonio, entendido como el discurso en primera persona que busca entregar la visión de la o el testigo sobre un evento, no puede entenderse sin la experiencia proveniente de un cuerpo. En el caso del FA, un cuerpo de sexo femenino. El principal desafío frente a narraciones de este tipo es evitar conclusiones esencialistas y universalistas sobre las experiencias de todas las mujeres, al mismo tiempo que evitar recaer en las extremas particularidades con una noción individualista y apolítica de la experiencia. Es decir, contextualizar las experiencias de las mujeres al interior de las estructuras de poder y los cambios en los roles de género.

Por lo tanto, la potencialidad del FA podría enfocarse en el análisis de las especificidades de género en el mundo privado, el público y en la vida cotidiana y subjetiva a través del tiempo. O escritos que tengan al AMyG como objeto de estudio, que den cuenta de las transformaciones en las instituciones del Estado que permitieron la creación de estas instancias, al igual que revalorizar las iniciativas personales e influenciadas por movimientos

¹⁷ Género entendido como categoría de análisis crítica, histórica y política sobre la opresión a raíz de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. La perspectiva de género permite analizar la evolución a través del tiempo pasado de la construcción simbólica e imaginaria que comporta atributos asignados a las personas a partir de las interpretaciones culturales de su sexo. Se sustenta en un esquema de pensamiento dialéctico, no estático, evitando de esta manera análisis esencialistas de las mujeres sin considerar sus marcos temporales y espaciales.

¹⁸ Duby y Perrot, 2006, p.21.

sociales que contribuyeron a su formación. A su vez, la dimensión digital de los registros audiovisuales puede conllevar eventualmente al análisis de los testimonios que se enfoquen en más elementos que solo el contenido del discurso, siendo posible observar el tono de voz, la expresión corporal, entre muchos otros. Incluso se podrían producir trabajos de difusión y creación de nuevos materiales a partir de extractos de las video-entrevistas desde una mirada interdisciplinaria. El FA se constituye de registros con la capacidad de ser históricos, pero también de ser usados por investigaciones interdisciplinarias, tales como la cinematografía, sociología o cualquier rama que se enfoque en un grupo particular de mujeres... Entre muchas otras posibilidades de las que aquí solo se mencionan unas pocas.

Se recuerda al lector que el presente trabajo no tuvo acceso a las video-entrevistas del FA. Los registros del FA no se encuentran de manera virtual y solo son accesibles visitando el Archivo Nacional, el cual se mantuvo cerrado por el contexto sanitario durante todo el 2020. Sí se pudo trabajar con el material de la serie “Relatos de Mujer” ya mencionada.

Ante dicha situación, se proponen dos posibles enfoques teóricos y metodológicos para abordar el FA, mediante el uso de bibliografía de los temas tratados y la revisión de archivos similares al FA. Por un lado, el trabajo se enfoca en las problemáticas de su contenido tales como el testimonio, la experiencia y el trabajo de memoria mediante la perspectiva de género. Y, por otro lado, ahonda en aspectos mayormente técnicos como las definiciones entre digital, digitalización y entorno virtual, siendo necesarios como conceptos a la hora de trabajar con registros audiovisuales. De esta manera, el texto se divide en tres partes. En el primer acápite, se describe el FA explicitando su composición, además de realizar una entrevista sobre el proceso testimonial a una de las mujeres del FA. En el segundo acápite se analiza el FA bajo el foco de los testimonios orales y la perspectiva de género, en diálogo con los conceptos de experiencia y trabajo de memoria. Finalmente, el tercer acápite comenta sobre las singularidades y potencial del FA en relación a su calidad de registros audiovisuales, distinguiendo su lugar en el contexto de digitalización de ciertos archivos.

D) Descripción del Fondo Audiovisual

El FA es un fondo abierto perteneciente al AMyG. Entre el 2011 y el 2018 fue productor de sus propios registros. Mediante licitaciones se realizaron 90 vídeos en formato digital, los cuales están almacenados en discos duros y en formato DVD en el ANH. En ellos se encuentran 107 testimonios de diversas mujeres que transitaron el Chile del siglo XX, las cuales narran en entrevistas de larga duración sus vidas. Cabe señalar que cuatro vídeos integran a más de una entrevistada ya que pertenecen a alguna organización social, como es el caso de la Corporación Instituto Mujeres del Sur, Fondo Alquimia, Sindicato de Trabajadoras del Hogar y la Comunidad Yagán de Bahía Mejillones de la Isla Navarino.

Como se mencionó anteriormente, el FA surge bajo iniciativa del AMyG. Sus objetivos son conservar y dar acceso a sus documentos, pero también “reunir fuentes históricas que permitan valorar la contribución de una diversidad de mujeres al patrimonio social y dar cuenta de las formas de representación de las mujeres y del género, a lo largo de nuestra trayectoria nacional”¹⁹. El verbo utilizado, “reunir”, resulta relevante de mencionar nuevamente, ya que se ajusta perfectamente a lo ejecutado en el caso del FA. En efecto, la acción de realizar video-entrevistas “surge con la intención de registrar las experiencias que pudieran expresar mujeres, cuyos relatos no habían sido o tendrían escasa posibilidad de ser registrados a través de documentos escritos u otros medios autoproducidos”²⁰. En otras palabras, es ante la escasez y ausencia de documentos que den cuenta de la experiencia de las mujeres en Chile en el ANH, que se decide producir desde y para el mismo ANH, mediante entrevistas a mujeres.

En el catálogo del FA se puede observar una repetición en la estructura de los testimonios, en el cual las mujeres suelen iniciar narrando sus infancias y vidas familiares, para luego hablar de su vida adulta en el ámbito laboral o político, y finalizando con sus días en la actualidad a lo que se le suman reflexiones de sus trayectorias. También se puede leer que las narraciones no siempre recaen por completo en la vida individual de cada mujer, haciendo mención de otras mujeres tales como abuelas, madres o hijas, compañeras de militancia o activismo, al igual que sus experiencias en sus relaciones con parejas o vida matrimonial. El catálogo aporta no solo descripciones de los testimonios entregados, sino que además da cuenta de detalles técnicos importantes. Dentro de estos, podemos destacar que los videos tienen una duración que va, aproximadamente, de 40 minutos a más de 3 horas. Si bien hay 15 entrevistadores y entrevistadoras en total, algunas son más recurrentes, como es el caso de Marcela Morales Llana, Emma de Ramón y Francisca Marticorena Galleguillos²¹. La diversidad de entrevistadas da como resultado una variedad de temáticas a tratar, de las cuales el Catálogo ofrece las siguientes:

¹⁹ <https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Secciones/Mujeres-y-generos/>

²⁰ Guía de Fondo Mujeres y Géneros.

²¹ El catalogo del FA entrega

- “- Vida cotidiana segunda mitad del siglo XX.
- Aportes de las mujeres en el arte y la cultura mitad del siglo XX.
 - Tensiones para la conjugación de múltiples roles de las mujeres de diferentes clases sociales, a mediados del siglo XX.
 - Migración campo/ciudad.
 - Reforma agraria.
 - Transformaciones de la Iglesia en su relación con la comunidad.
 - Aporte de las mujeres en organizaciones sociales.
 - Militancia política en los sesenta.
 - Educación pública, rol de las mujeres en la formación pedagógica y en la vida académica.
 - Conformación de demandas feministas durante la dictadura militar.
 - Resistencia a la dictadura.
 - Impactos en la vida del golpe militar y de la dictadura.
 - Trabajadoras de casa particular y condiciones de realización de su trabajo.
 - Transformaciones en las condiciones de vida desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad.
 - Influencias familiares que inciden en las conformaciones identitarias de las mujeres y en sus trayectorias.”²²

A las video-entrevistas, que son los registros que componen el FA, se le suma la producción de la serie “Relatos de Mujer”, la cual surge de una colaboración entre la DIBAM y NOVASUR del Consejo Nacional de Televisión. Puede ser consultada en el canal Archivo Nacional de Chile en YouTube²³, y sus 10 capítulos de entre 15 a 20 minutos cada uno, fueron constituidos en los siguientes ejes:

- 1.- Mujeres de clase alta
- 2.- Profesoras: enseñar para abrir ventanas
- 3.- Mujeres creadoras
- 4.- Mujeres militantes
- 5.- Religiosidad y compromiso
- 6.- Mujer emprendedora
- 7.- Mujer y cuerpo

²² Guía de Fondo Mujeres y Géneros

²³ <https://www.youtube.com/user/ArchivoNacional/>

- 8.- Mujer y participación social
- 9.- Mujer campesina
- 10.- Tejedoras mapuche

Cada capítulo estructurado en torno a un eje temático se compone por extractos de las entrevistas, es decir, de los registros originales del FA. Su acceso libre mediante la aplicación YouTube permite la difusión parcial de los registros del FA sin necesidad de que el usuario o usuaria deba ir físicamente al Archivo Nacional. Esto resulta positivo por diferentes razones. En primer lugar, da a conocer la existencia y el contenido del FA bajo un fácil acceso. Asimismo, ofrece un posible orden temático para investigaciones que se enfoquen en alguno de los capítulos. Y, por último, crea contenido de corta duración que podría ser utilizado en diferentes contextos, del cual se destaca el pedagógico. Un docente podría extraer información al mostrar la serie en una clase de historia o cinematografía, al igual que se puede ofrecer como material para la realización de actividades en torno a la memoria. El aspecto pedagógico se ve potenciado por la información nueva que se suma a los testimonios. En efecto, a los testimonios de las mujeres se les añaden fotografías, prensa de la época tratada y otro tipo de documentos impresos que ayudan a complementar la teoría y contextualización entregada por una voz superpuesta o voz en *off*. De esta forma, la serie postula interrogantes a raíz de los testimonios, promoviendo el debate entre su audiencia. Por ejemplo, en el caso del capítulo siete “Mujeres y Cuerpos”, la narradora externa problematiza en relación al género y el cuerpo:

“¿Quiénes somos o dejamos de ser? ¿A qué o quienes nos parecemos? Esta es una batalla por la propia identidad, que se libra en buena parte alrededor de nuestros cuerpos, que finalmente, son parte de toda nuestra existencia. El camino está repleto de mandatos acerca del envase físico que habitamos, dicen cómo debemos usarlo y para qué. Pero también el sendero permite descubrimientos y decisiones personales”²⁴

Para conocer algunos elementos técnicos y conocer la experiencia testimonial del FA, se realizó una entrevista a Margarita Iglesias Saldaña, quien dio su testimonio el 2015. Actualmente, ella ejerce como profesora de la Universidad de Chile en el Departamento de Ciencias Históricas, al igual que forma parte del Centro de Estudios de Género y Cultura de América Latina (CEGECAL) en la misma Facultad. A lo largo de 80 minutos narra desde su vida inicial, siendo hija de padre socialista y madre que trabajaba al interior del hogar, pasando por una juventud socialmente activa, con militancia en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), al igual que su posterior detención en un centro de tortura para luego ser exiliada del país. Continúa con su vida en Francia, donde dio su testimonio en Congresos o charlas, sobre las violencias por Terrorismo de Estado. Luego, narra el retorno a Chile en

²⁴ Capítulo 7 “Mujeres y Cuerpos, de la serie *Relatos de Mujer*, disponible en el canal de YouTube de Archivo Nacional de Chile.

la década de los 90, al igual que los eventos en años recientes como el ingreso a la academia. Al mismo tiempo, se llevaban a cabo procesos de entregar testimonio para fines judiciales en relación a la dictadura²⁵.

Margarita Iglesias, si bien no recuerda conservar una copia de su testimonio en el presente, sí puede entregar detalles del proceso de creación de los videos. Ante la pregunta de cómo llegó a esta instancia y la manera en la cual se acercaron a ella, dice que el año de la entrevista estaban en busca de mujeres que hubieran militado y vivido la dictadura cívico-militar, y que además conocía personalmente a las encargadas del ANH:

“pasa que María Eugenia fue estudiante nuestra en alguno de los ciclos, diplomado o magíster [...] Por otra parte, también, yo conocía a Emma de Ramón, por el oficio, ambas somos historiadoras, pero también por un acercamiento más íntimo que tuvimos, [...] un contacto que se hizo mucho antes de que Emma fuera la directora del Archivo o de que María Eugenia trabajara en él”²⁶

De lo anterior se puede inferir, que, en el caso de esta entrevista, el contacto entre la institución y la entrevistada se sustentó tanto en círculos de amistad como en relaciones al interior de la academia. Respecto al desarrollo de la entrevista, cuenta que las preguntas fueron propuestas por la entrevistadora, María Eugenia Mena, y que fueron discutidas previamente a la grabación, y que:

“me parecieron adecuadas en el momento, pero creo que igual siempre las entrevistas, como en este caso, exceden a las preguntas o el cuestionario [...]. Fue, creo, que, en la universidad, ahí en la sala que teníamos física de CEGECAL. Ósea, yo creo que me preguntaron si donde hacerla y fue en la universidad, efectivamente, sí, no en mi casa, sino en mi universidad. Quizás por lo mismo, no lo pensé mucho, lo pienso ahora, un lugar público de trabajo, más que íntimo del hogar”²⁷

De la respuesta de la entrevistada se desprenden dos elementos importantes. Por un lado, ella opina que testimonios como el realizado por el FA exceden a la preparación y técnicas que se puedan realizar con anterioridad. Esto puede explicarse a que independiente de lo que se espere conocer mediante una entrevista, cada mujer responderá de forma diferente - en términos de duración, profundidad y otros - debido a que el acto testimonial es un ejercicio individual inserto en un contexto y particularidades únicas a cada individuo. Como se verá más adelante, el testimonio grabado se enriquece, pero también complejiza a partir de detalles técnicos y en relación al sujeto entrevistado. Un ejemplo concreto de aquello sería la respuesta de una mujer ante las cámaras, siendo la primera vez que da su testimonio

²⁵ Catálogo Fondo Audiovisual, p.61.

²⁶ Margarita Iglesias, entrevista por Antonia Reyes Claire, 2020, 1m19s-2m08s. Hace referencia a María Eugenia Mena, actual encargada del Archivo Mujeres y Géneros; y Emma de Ramón, actual directora del Archivo Nacional.

²⁷ Margarita Iglesias, entrevista por Antonia Reyes Claire, 2020, 22m40s-23m50.

de vida. En el caso de Margarita Iglesias, quien dio su testimonio múltiples veces en diferentes contextos, el acto de grabar no resultó un problema en absoluto. Existía previamente una experiencia. A partir de esto, ella asegura que su testimonio es siempre el mismo en cuanto al contenido, y lo único que cambia a través del tiempo son las preguntas que se le hacen, sea al interior de tribunales, ponencias en Europa o en el ANH.

En un segundo plano y en la misma línea, las concepciones que tenga la entrevistada sobre el acto testimonial influenciarán las decisiones a la hora de narrar. Desde qué se dice y qué no, hasta el dónde y el cómo. Para la profesora Iglesias el lugar de la grabación guarda relación con su lugar de trabajo como espacio público y político, mientras que en el catálogo del FA y la serie “Relatos de Mujer”, otras entrevistadas decidieron hacerlo en sus casas o en jardines. Entre estos se destacan las rucas o el acto de cocinar a fuego en el capítulo 10 “Tejedoras Mapuche”, al igual que las escenas de maquillaje frente a un espejo de Claudia Rodríguez, activista travesti, en el capítulo 7 “Mujeres y Cuerpos”.

Este tipo de registros, sean considerados entrevistas o testimonios de vida como veremos más adelante, permiten una mayor diversidad de análisis de discurso y de contenido. La gran riqueza e importancia del FA estudiado se sustenta en la gran capacidad de concentración de información que ofrece el soporte de video con audio,

“porque [si la conversación fuera] transcrita, editada, pasada a la escritura, pierde su inmediatez, su carácter “primario”, se transforma en un género secundario – siguiendo a Bajtín-, más elaborado, producto de un trabajo del lenguaje que opera en distancia de la voz – el énfasis, la entonación, la emoción – en un proceso de pérdida, de entropía”²⁸.

Las video-entrevistas permiten acceder a estos elementos, que dan luces sobre las personalidades y la propia narración de cada mujer. El usuario o usuaria que acceda a los registros puede observar las pausas y el tono del contenido, al igual que el lenguaje corporal y el entorno de la entrevista. A dichas consideraciones a la hora de trabajar con estos registros, se insta en este trabajo a preguntarse por las motivaciones y el sentido que le da cada entrevistada a entregar testimonio.

²⁸ Arfuch, 2010, p.56.

II) El Fondo Audiovisual: producción testimonial para la construcción de las memorias de las mujeres bajo la perspectiva de género

Se postula en el presente trabajo que la práctica testimonial en el FA posee como fin potenciar un trabajo de memoria individual y colectiva a partir de las experiencias de vida de las mujeres en Chile. A continuación, se buscará ahondar en el concepto de testimonio y sus aportes al trabajo de memoria, al igual que sus cruces al momento de analizar los registros bajo la perspectiva de género. Por último, se discutirán las posibilidades de estudios a un archivo como éste. Se verá que a diferencia de otros tipos de trabajos de memoria en el cual las mujeres han sido participes en el país, en el FA las entrevistadas ofrecen literalmente su voz para contar sus historias de vidas de primera mano. Esto se traduce en que el trabajo de memoria, fundamentado en el testimonio, se disuelve en otros tipos diferentes de narración que se comentarán, tales como el acto biográfico, las memorias familiares, los discursos del yo, el juego entre intimidad que se vuelve pública y vice versa, entre otras. Son memorias de vida, al fin y al cabo, no de narraciones supeditas a unos cuantos hitos históricos específicos y que se inserten en grandes relatos nacionales. Más que acotar la memoria, los testimonios se abren a lo desconocido y a las potencialidades dependiendo de las mujeres entrevistadas. En palabras de Leonor Arfuch:

“la emergencia abrumadora de la subjetividad, esos pequeños relatos que algunos contraponen a los “grandes relatos” de la modernidad. Pequeños relatos que podemos escuchar, aún en el silencio de la escritura, tanto en trazos biográficos, familiares, como en el testimonio que da cuenta de una memoria traumática, compartida; en la historia de vida que se ofrece al investigador como rasgo emblemático de lo social; en las artes visuales y sus instalaciones de objetos íntimos, cotidianos o en las imágenes del sufrimiento que los medios han convertido en registro paradigmático de la época”²⁹.

En efecto, la autora enfatiza la importancia de los pequeños relatos y la subjetividad de dichas narraciones, apelando además a su alza como prácticas analíticas legítimas en el último tiempo. Aquello resulta fundamental para la creación de investigación en archivos como el que se describe, donde los trabajos de memoria sobre las mujeres - esa *memoria traumática, compartida* de la autora - se rescatan mediante prácticas como el acto testimonial.

Veremos a continuación que el testimonio oral inicia desde la experiencia de un cuerpo, y, en el caso del FA, siendo cuerpos marcados por el género. Así es como se insertan inevitablemente en los pequeños relatos que buscarían construir la memoria colectiva de las mujeres, tensionando lo considerado individual y subjetivo, con lo colectivo y universal. Como consideraciones frente a las tensiones de las experiencias de las mujeres como grupo o la experiencia individual de cada mujer se hará un breve repaso de las epistemologías en

²⁹ Arfuch, 2010, p.46.

relación al concepto de experiencia. Por último, se verán ejemplos de archivos que trabajen la historia de las mujeres mediante registros orales, para conocer posibles usos a los documentos del FA.

A.- El testimonio y la oralidad para el trabajo de memoria de las mujeres

Para entender el acto o práctica testimonial, primero hay que diferenciarla de la entrevista. En los documentos propios del AMyG se utilizan ambos conceptos por igual, sin diferenciar explícitamente uno del otro. Sin embargo, se requiere distinguirlos ya que sus connotaciones e implicancias difieren ampliamente.

La entrevista es un método útil para los análisis cualitativos “cuyo propósito es recabar datos, pero debido a su flexibilidad permite obtener información más profunda, detallada”³⁰ y se define “como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”³¹. Como se comentará en el tercer acápite, en el caso estudiado las entrevistas son registradas en formato audiovisual, lo que permite que se recopile más información que solo el lenguaje y sus significados.

Por el contrario, el testimonio es desde sus inicios una práctica orgánica realizada naturalmente por los seres humanos. A propósito de esto, Lynn Stephen establece una conexión entre el acto testimonial y las prácticas al interior del archivo al postular que “los cuentos, los chistes, las canciones, incluso el baile, son parte de un repertorio que funciona como un archivo para compartir información histórica, teórica y de otro tipo”³². Se entiende entonces que el testimonio oral otorga información relevante y legítima para diferentes tipos de investigación sobre la historia humana. Por otro lado, el testimonio puede ser artificial con fines específicos insertos en, por ejemplo, la investigación. Es así que se le definirá como “la narración de una persona sobre una experiencia determinada, sus recuerdos compartidos por lo general de forma oral”³³.

Se postula en el presente trabajo que el elemento de oralidad en los testimonios responde a su vez a dos principales líneas. La primera, como se ha mencionado anteriormente, refleja la respuesta institucional ante la escasez o ausencia de documentos que den cuenta del pasado de las mujeres en el ANH. Con tal de subsanar la laguna documental, el AMyG recurrió a otro tipo de documentación mediante campañas de donaciones, apareciendo así objetos como cartas o fotografías. Y al interior de esta búsqueda de nueva documentación, se organizaron las entrevistas grabadas, apuntando especialmente a las

³⁰ Díaz, Torruco y García, 2013, sin página.

³¹ Díaz, Torruco y García, 2013, sin página.

³² Bastian, 2020, p.184.

³³ Bastian, 2020, p.182.

mujeres que no produjeron documentación escrita a lo largo de sus vidas³⁴. Y aun cuando sí hubieran sido productoras de dicha documentación, sería escasa o no conservada en la actualidad. El registrar y conservar la oralidad de estas mujeres se sustenta entonces en un deseo de preservar lo que se encuentra actualmente de forma inmaterial en cada mujer del país, y que eventualmente desaparecerá. Simultáneamente, el recurso de la oralidad no es nuevo ni para la ciencia histórica³⁵ ni para la (re)construcción de la historia de las mujeres³⁶. No es de exclusiva responsabilidad del ANH no poseer documentación sobre y de mujeres, sino que la diferencia en la producción de documentación corresponde al lugar sociopolítico que han tenido las mujeres en América Latina. Asimismo, la Historia Oral permite cierta flexibilización de los sujetos estudiados, en este caso las mujeres. En ese sentido, María Paula Araújo acota lo siguiente sobre la Historia Oral:

“Pienso que los investigadores cambiaron un poco esos aspectos, que no fuese solo victimización, sino también protagonismo político, búsqueda de alternativas. Pienso que la historia oral tiene un papel importante en eso, de rescatar los testimonios, de crear un campo institucional donde esos testimonios fuesen registrados, archivados y también de producir nuevas versiones, problematizar versiones antiguas, problematizar la narrativa oficial”³⁷.

El trabajo de memoria realizado desde el 2011 en el FA se diferencia de lo recurrente en nuestro país y en América Latina sobre los análisis de los trabajos de memoria mediante el testimonio, formando nuevas lógicas y dinámicas. Por un lado, la búsqueda de testimonios de vida de mujeres en el AMyG, no tiene como primer fin llevar a cabo políticas públicas ni judiciales como lo sería una reparación por Terrorismo de Estado, y aun menos busca perpetuar la visión de mujeres como víctimas o figuras a proteger. Aquel trabajo de memoria,

³⁴ Para ver más sobre el proceso de construcción del AMyG, revisar Torrealba y Lara, 2019, o también Marticorena, 2017.

³⁵ El presente trabajo valoriza los aportes de la Historia Oral para el análisis del pasado reciente, particularmente desde la década de los 50 en Estados Unidos y desde los 70 en América Latina. En la búsqueda por validar los registros orales para la disciplina histórica, permite complejizar y diversificar las voces posibles para los estudios históricos que dan cuenta de diferentes perspectivas en las sociedades, incluyendo además otras esferas de interés tales como la vida cotidiana. Junto a dicha validación de los registros orales, se crean durante la segunda mitad del siglo XX en Europa, Estados Unidos y América Latina diferentes archivos y centros documentales encargados de conservar ese tipo de registros en soportes específicos, además de la formación en universidades enfocados en la investigación de éstos. Ver más en Scartascini, 2016, sin páginas disponibles, o en Cabrera, 2008, pp.22-23.

³⁶ La escasez o falta documental sobre las mujeres y producidas por ellas ha llevado a historiadores e historiadoras a interesarse en la Historia Oral como una herramienta para acceder a dicho conocimiento del pasado específico. En América Latina, los trabajos sobre Historia Oral utilizaron comúnmente la entrevista para conocer los testimonios de las mujeres en periodos nacionales particulares, tales como la Revolución Cubana o la dictadura militar en Brasil. Cuando no son testimonios insertos en relatos nacionales específicos, suelen ser testimonios de vida sobre mujeres famosas en alguna área, como por ejemplo ser actrices en películas. Actualmente, los trabajos sobre Historia Oral se han enfocado en temáticas medioambientales, problemas específicos a regiones de un país, o sobre testimonios de personas indígenas. Ver más en Scartascini, 2016, sin páginas disponibles.

³⁷ Palabras de María Paula Araújo Nascimento en Scartascini, 2016, sin página disponible.

como se mencionó antes, parte como una manera de rescatar memorias individuales y de paso aportar a una memoria colectiva sobre la experiencia de las mujeres en el país. El FA registra las voces de esas mujeres, siendo ellas las que hablan y narran en primera persona sus vidas y experiencias.

B.- Análisis esencialistas o apolíticos del concepto de experiencia a partir de los testimonios de las mujeres

Se señaló hasta ahora que el FA realizó una producción testimonial oral con el fin de potenciar el trabajo de memoria de las mujeres en el país. El presente trabajo postula que aquello se sustenta en dos principales premisas: en primer lugar, la posibilidad de hacer trabajos individuales sobre ciertas mujeres y sus historias de vida mediante el estudio de sus entrevistas; y en segundo lugar, la intención de aumentar el conocimiento sobre la historia de las mujeres como conjunto en la sociedad chilena durante el último siglo.

Se postula en este trabajo que el testimonio no puede estudiarse sin tener en cuenta la experiencia como concepto. Asimismo, la experiencia de cada sujeto, conlleva el estudio de la experiencia vivida por un cuerpo. En el caso del FA, cuerpos de mujeres en una sociedad que norma las vivencias de ese cuerpo mediante el género. Se entenderá por lo tanto que “la experiencia es siempre la experiencia de un cuerpo, de una voz, y el testimonio da cuenta de esa experiencia. No tiene sentido un testimonio sin experiencia”³⁸. Esto lleva a preguntarse ¿qué es la experiencia y cómo puede ser pensada como concepto analítico para las perspectivas de género?

Para las autoras Mulinari y Sandell, “la *experiencia de las mujeres* como concepto analítico fue y sigue nutriendo la crítica feminista hacia las formas de ciencia hegemónicas, como también es intrínseco al desarrollo del pensamiento feminista”³⁹. En otras palabras, la toma de conciencia sobre la importancia de los estudios sobre la experiencia de las mujeres, en oposición a la experiencia sin género - tácitamente la masculina - descrita anteriormente, como la experiencia humana universal, ayudó a contribuir a las críticas y nuevas propuestas metodológicas en las ciencias, además de desarrollar la teoría del movimiento feminista. Así, para la construcción de un sujeto político, se entendió que la “experiencia está siempre mediada por la historia y tensionada por la política”⁴⁰.

³⁸ Rodríguez, 2013, p.1161.

³⁹ Mulinari y Sandell, 1999, p.287, traducción propia: “the *experience of woman* as an analytical concept was and is constitutive of feminist criticism towards hegemonic forms of science as well as intrinsic to the development of feminist thought.”

⁴⁰ Mulinari y Sandell, 1999, p.289, traducción propia: “Experience is always mediated by history and fraught with politics.”

A propósito de esto, Catalina Trebisacce hace un recorrido de la experiencia como concepto clave de las epistemologías⁴¹ feministas, definiéndola como “una invención epistémica que tuvo como objetivo dar cuenta de aquello que resultaba excedente, subsidiario o invisible a la ciencia legitimada como tal.”⁴² El ingreso de la *experiencia* a la academia con fines investigativos en torno al género, conformó parte de los fundamentos en el cambio de paradigma sobre la construcción de conocimiento de las mujeres y el género. Y a pesar de sus importantes aportes, resulta el blanco principal de las críticas hacia las epistemologías feministas⁴³.

A continuación, se hará un repaso de posibles epistemologías feministas útiles para el análisis de los testimonios del FA, con el fin de advertir sobre posibles esencialismos o perspectivas individuales apolíticas a partir del concepto de las experiencias de las mujeres.

Por un lado, la postura de la epistemología feminista del punto de vista plantea que deben ser las mujeres las que revelen cuáles han sido las experiencias de las mujeres⁴⁴, ya que, por estar subordinadas por la categoría de género, poseerían un conocimiento privilegiado, teniendo más posibilidades de producir conocimiento respecto a las mujeres en comparación a un hombre. Sería éste el fundamento del FA, en el cual se registran los testimonios de mujeres para saber las experiencias de las mujeres en Chile durante el siglo XX.

Las primeras críticas al uso de la experiencia bajo la perspectiva de género en estudios sobre la historia de las mujeres, irrumpieron en la década de los 80 por voces provenientes de mujeres negras, así como de disidencias sexuales, tales como las lesbianas, quienes apuntaron conjuntamente, a un sesgo de clase, raza y heteronormatividad. Sin abandonar por completo la importancia de la experiencia como concepto analítico, el enfoque interseccional postuló que lo considerado hasta la época como *la experiencia de ser mujer*, podía recaer falsamente en una concepción de la experiencia como algo universal y común para todas. Empero, dicha experiencia anunciada como colectiva, fue cuestionada por marginalizar ciertas experiencias subjetivas, apelando a su vez el privilegio de mujeres blancas, burguesas y heterosexuales⁴⁵.

De ahí que las epistemologías del punto de vista resulten útiles para el FA solo si se tienen en cuenta las críticas al privilegio epistémico, y haciendo un uso consciente de los

⁴¹ Epistemología entendida según lo descrito por Harding, 1998, p.13: “Una *epistemología* es una teoría del conocimiento. Responde a la pregunta de quién puede ser “sujeto de conocimiento” (¿pueden serlo las mujeres?). Trata también sobre las pruebas a las que deben someterse las creencias para ser legitimadas como conocimiento (¿pero acaso se refiere sólo a las pruebas que deben aplicarse a las experiencias y observaciones masculinas?). Aborda el asunto del tipo de cosas que pueden conocerse (¿pueden considerarse como conocimiento las “verdades subjetivas?”), y muchos otros problemas similares”.

⁴² Trebisacce, 2016, p.285.

⁴³ Trebisacce, 2016, p.289.

⁴⁴ Harding, 1998, p.21-22.

⁴⁵ Mulinari y Sandell, 1999, p.289-291.

límites de la experiencia y sujeto discursivo. La revisión de dicha postura se vuelve necesaria a la hora de evitar análisis y descripciones esencialistas sobre las mujeres. No por ser sujeto político *per se* o poseer ciertas experiencias asociadas a alguna categoría analítica, el conocimiento situado es inocente, puro o verdadero⁴⁶. Por último, se debe intentar aplicar esta teoría sabiendo “la no unidad del sujeto epistémico, de la existencia de diferentes sistemas de poder y de que la lucha política es uno de los elementos que estructuran el conocimiento”⁴⁷, enriqueciendo el uso del concepto de experiencia más que anularla como posibilidad.

Por otro lado, se desarrollaron concepciones provenientes del posmodernismo, reformulando nuevamente el análisis de la experiencia de las mujeres. Según Mulinari y Sandell, la corriente posmoderna se caracterizaría por “la exploración del lenguaje, la noción de discurso, la problematización de la diferencia y la práctica de deconstrucción”⁴⁸. Las autoras agregan que dicha corriente significó “un cambio de foco desde las experiencias colectivas de sujetos políticos a exploraciones de subjetividad entendidos en términos de individualidad”⁴⁹. Los aspectos más interesantes de resaltar de dicha postura, guardan relación con las críticas a la categoría de mujer, entendiendo que toda experiencia o perspectiva dependerá de más que una sola categoría de análisis. Es decir, que la categoría de género no da cuenta de las importantes diferencias en su interior, tales como clase, raza, contexto, lugar de origen, entre otros.

Al igual que las epistemologías del punto de vista, el posmodernismo fue objeto de críticas. Kristin Waters lo sitúa como el conjunto de posturas teóricas a fines del siglo XX, muchas veces no definidas con claridad, que por un lado se posicionan como el desarrollo natural de las teorías que le precedieron, mientras que, por otro, se le critica su alejamiento de la praxis feminista y sus demandas. En palabras de la autora, “en el ámbito académico, durante la última década, el posmodernismo ha evolucionado y en ciertos lugares suplantado al feminismo, situándose como la hermana menor más inteligente e intelectual que liderará los cambios que han de llevarse a cabo en el futuro”⁵⁰. El proceso de extrema teorización en torno a las problemáticas de género - como, por ejemplo, el uso exclusivo de la palabra *género* sin la mención de las mujeres como sujetos políticos o, una sofisticación del lenguaje que dificulta su acceso a personas externas a la academia - podría ir en desmedro de las necesidades urgentes del mundo material al no nombrarlas. En efecto, uno de los principales cuestionamientos al posmodernismo consiste en la forma en la cual aborda a los sujetos: “la

⁴⁶ Idea citada de Skeggs, 1997, descrita por Mulinari y Sandell, 1999, p.291.

⁴⁷ Del Morel Espín, 2012, p.66.

⁴⁸ Mulinari y Sandell, 1999, p.291, traducción propia: “the exploration of language, the notion of discourse, the problematization of difference and the practice of deconstruction”.

⁴⁹ Mulinari y Sandell, 1999, p.291, traducción propia: “postmodernism has legitimated a shift of focus from collective experiences of political subjects to explorations of subjectivity understood in terms of individuality”.

⁵⁰ Waters, 1996, p.281, traducción propia: “In the academic realm, during the last decade, post-modernism has moved forward and in some places supplanted feminism, posing as the smarter, more intellectual younger sister who will carry forward the baton”.

deconstrucción del sujeto discursivo, ocurre al momento histórico en el cual grupos dominados y marginalizados comienzan a ganar voz e impulso político”⁵¹. Y sin sujeto político o sujeto discursivo, no puede haber experiencia. En palabras de Mulinari y Sandell:

“el giro postmoderno en la teoría feminista no ha implicado una descentralización del sujeto occidental sino que una búsqueda ritual y lingüística para distanciarse de las experiencias cotidianas de opresión y dificultades además de la materialidad de la vida de las mujeres [...]. La esperanza de que el cambio postmoderno ofrecería una solución al problema de la diferencia no ha sido cumplida; en su lugar, la noción de experiencia ha sido vaciada de su potencial político radical”⁵².

Así, las futuras investigaciones a partir de los registros del FA, deberán tener en cuenta las críticas a los discursos universalistas sobre la homogeneidad de las mujeres como grupo, al mismo tiempo que deberán evitar recaer en los estudios particulares con una noción individualizada y apolítica de la experiencia, siempre buscando contextualizarla. Esa posible tensión para los análisis, entre considerar la experiencia representativa del conjunto de mujeres o solo individual, se acota a las siguientes palabras de Leonor Arfuch: “en la dinámica misma del narrar, la trama sutil en que se entretajan lo personal y lo colectivo, el carácter elusivo de aquello que se quiere nombrar y definir, en definitiva, la posibilidad y la imposibilidad de la transmisión, de dar cuenta de la (propia) experiencia”⁵³. De igual forma, el posconstruccionismo y los aportes de Donna Haraway respecto al conocimiento situado resultan útiles en este contexto⁵⁴.

En suma, si se tiene en cuenta la relación entre testimonio, experiencia y trabajo de memoria bajo las perspectivas de género, las potencialidades de estudio del FA son numerosas y amplias. Permite el acceso a un registro histórico desde el cual pueden analizarse múltiples elementos teóricos, para lo cual resultan útiles las diferentes posturas epistemológicas, al igual que elementos concretos, más en la línea de las metodologías y aspectos técnicos. De esto último, se hace imperante la producción de investigaciones que entreguen de manera clara las técnicas detrás de cada entrevista, o en otras palabras, justificar

⁵¹ Waters, 1996, p.285, traducción propia: “Feminist criticisms of post-modern or post-structural theories focus on concerns that are specific to gender, race and class. Nancy Hartsock and a chorus of other voices argue that the deconstruction of the *subject* of discourse occurs at the historical moment when dominated and marginalized groups are gaining a voice and political momentum”.

⁵² Mulinari y Sandell, 1999, p.294, traducción propia: “the postmodern shift in feminist theory has not implied a decentering of the Western subject but a ritual and linguistic search for distance from everyday life experiences of oppression and struggle and from the materiality of women’s lives - this through re-readings of texts canonized as central to western thought. The hope that the postmodern turn would offer a solution to the problem of difference has not been fulfilled; instead the notion of experience has been emptied of its radical political potential.”

⁵³ Arfuch, 2010, p.48.

⁵⁴ Haraway, 1995, capítulo 7, pp.313-346.

el proceso de selección de la muestra, el contexto de producción del FA, el tratamiento documental, e incluso como se espera conservar dicho material para el futuro.

III) Usos posibles de los registros audiovisuales y contexto digital

A la hora de investigar en el FA se debe tener claro el soporte de sus registros y sus usos posibles. Hay que conocer por un lado las particularidades de los registros sonoros y audiovisuales como documentos históricos del pasado reciente, además de las problemáticas en torno a la conservación de ese tipo de soportes. Por otro lado, en el contexto actual digital, un archivo digitalizado no equivale necesariamente a que sus documentos sean digitales. Asimismo, los registros audiovisuales pueden ser tanto digitales como análogos. Saber distinguir las particularidades del FA en relación a otro tipo de archivos y registros similares en el contexto actual de digitalización, permite por un lado conocer los usos posibles de sus registros, además de ayudar a identificar las problemáticas de acceso y conservación al interior del FA.

A.- Los registros audiovisuales: consideraciones para el estudio de documentos sobre el pasado reciente

Durante el siglo XX, se desarrollaron y masificaron tecnologías que permitieron registrar elementos sonoros o en imágenes, pudiendo estar simultáneamente en los registros audiovisuales. La capacidad de registrar en diferentes soportes desafía tanto la producción de documentos y eventos desde las instituciones estatales hasta los hogares de la ciudadanía, las prácticas de conservación en los archivos y los usos que se le pueden dar a los documentos dependiendo de los usuarios y usuarias.

Estos nuevos tipos de registros han sido considerados por la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como parte del patrimonio humano desde 1980, haciendo un llamado a cuidar y conservar dicho patrimonio por diferentes razones, y definiéndolas de la siguiente manera:

“las imágenes en movimiento son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y que, debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, forman parte integrante del patrimonio cultural de una nación [...] son nuevas formas de expresión, particularmente características de la sociedad actual, y en las cuales se refleja una parte importante y cada vez mayor de la cultura contemporánea. Considerando que las imágenes en movimiento son también un modo fundamental de registrar la sucesión de los acontecimientos, y que por ello constituyen, debido a la nueva dimensión que aportan, testimonios importantes y a menudo únicos de la historia, el modo de vida y la cultura de los pueblos así como de la evolución del universo”⁵⁵.

⁵⁵ UNESCO, 1981, p.167.

De estas consideraciones se destaca el valor histórico en cuanto son testimonios del pasado reciente. Como se planteó antes, el registro mediante imágenes y sonidos permite el registro de eventos a gran escala por instituciones estatales, como sería el caso por ejemplo de los discursos realizados por Mussolini en la Italia fascista o los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. Los registros de este tipo, gracias a los canales de difusión inicial tales como los televisores, van conformando un imaginario histórico universal, mediante imágenes o actos grabados en las memorias. Ya no se necesita experimentar de primera mano un evento histórico, o solo leer sobre él, sino que lo audiovisual da acceso a lo inmaterial de la vida humana: las voces, los gestos de horror o alegría, el acceso parcial a la experiencia de un tercero...

A esto se le suma que a medida que se innova en las tecnologías, paulatinamente van siendo accesibles a mayor cantidad de personas. No solo bajan sus precios, sino que se les considera importantes para la continuidad de memorias familiares o individuales en situaciones cotidianas. El registro logra registrar, valga la redundancia, lo que antes sería impensable, como el nacimiento de una persona o un cumpleaños en lo íntimo de la niñez y la esfera familiar, dando cuenta de los ritos y experiencias particulares que aportan, como se ha repetido múltiples veces en este trabajo, a la historia colectiva inserta en un contexto.

Y si se transforma la manera en la que se produce documentación histórica, aparecen desafíos a las metodologías para estudiar el pasado. Por supuesto, el documento escrito seguirá existiendo, pero lo audiovisual forma parte también de la documentación sobre la historia reciente. Un posible ejemplo de los desafíos a la hora de convertir un registro audiovisual en conocimiento histórico para fines investigativos, sería la capacidad de extraer, pero simultáneamente transmitir al lector la información de lo audiovisual en formato texto. De una carta manuscrita se podría citar, pero frente a un video, tal como mencionamos anteriormente, se pierde información importante con una simple transcripción. Blanca Rodríguez postula al respecto que “se trata no solo de ordenar aquello que el ojo percibe en muy pocos segundos sino de identificar los elementos, para lo que es necesario poseer los referentes adecuados que permitan identificar los objetos, sujetos y acciones de las imágenes cuando no aparecen explicadas por el texto o el sonido.”⁵⁶ Otro ejemplo posible proviene de la rama de la sociología⁵⁷, en la cual los registros audiovisuales logran poner en relieve el factor multisensorial y la experiencia narrada por el sujeto estudiado. Se constituye de esta manera el registro audiovisual como fuentes primarias de investigación y que, a pesar del rol predominante que ocupa actualmente en la vida en sociedad, no se ve reflejada como objeto de estudios igual de válidos que el manuscrito u otro tipo de registros.

En relación a la conservación de este tipo de registros, Perla Rodríguez menciona que tras diversos debates se llegó a un consenso en los círculos de archivística, tras lo cual “el

⁵⁶ Rodríguez, 2005, p.18.

⁵⁷ Aguilar-Idáñez, 2016, p.156.

contenido digital y no el soporte en que originalmente fue grabado se instituyó como el elemento más importante de la preservación”⁵⁸. Esto quiere decir que se prefirió realizar un proceso de digitalización de los registros audiovisuales análogos tales como imágenes en movimiento o grabaciones sonoras. El proceso de digitalización causaría a su vez una desigualdad digital entre las instituciones y centros de documentación que contaban con los recursos para tal proceso y su mantención a lo largo del tiempo, en oposición a los que no⁵⁹.

B.- Diferencias entre lo digital, la digitalización y el entorno virtual: problemáticas de conservación y definiciones

Al consultar la bibliografía actual sobre archivos digitales o registros audiovisuales, se puede observar una dificultad a la hora de definir y distinguir los diferentes elementos que componen lo relacionado a lo digital.

En primer lugar, un archivo puede distinguirse en tres definiciones desde el enfoque de lo digital o de lo audiovisual. Por un lado, un archivo puede contener en su interior documentos en soportes análogos que no requieran de tecnologías para su acceso, como es el caso de una fotografía o una carta manuscrita⁶⁰. La usuaria o usuario debe ir físicamente al edificio donde se conserve la documentación y pedir acceso para ver con sus propios ojos el contenido que se encuentra en su soporte original.

Si el archivo, por razones de conservación u otro, quisiera cambiar el soporte original por un soporte digital de su preferencia, realizaría un proceso de digitalización. Dicho proceso conlleva la codificación de la información contenida en el soporte original a un sistema de información binaria, haciendo necesaria una tecnología específica que permita su acceso al ojo humano. La digitalización puede efectuarse tanto a un documento análogo como a un documento digital. El documento digital, a diferencia del análogo, posee su información codificada desde el inicio, en soportes tales como el disquete o DVD. Para acceder a su contenido se necesita de una tecnología que permita su visualización mediante la decodificación, y una computadora. Desde la conservación, la diferencia más importante entre ambos tipos de documentos es que la información contenida en registros análogos pierde calidad con cada copia que se haga para fines de conservación o digitalización, mientras que los registros digitales mantienen la misma calidad inicial. En suma, el proceso de digitalización de un archivo tiene mayor relación con la necesidad de conservación de los documentos, sin cambiar demasiado las prácticas de las usuarias y usuarios. Tras una

⁵⁸ Rodríguez, 2017, p.12.

⁵⁹ Rodríguez, 2017, p.12-13.

⁶⁰ Dependiendo de las definiciones, algunos soportes análogos (radiografías, películas cinematográficas...) requieren de tecnologías para acceder a su información contenida, pero no se encuentra codificada como el soporte digital. Un registro digital siempre necesitará de una tecnología de soporte además de la computadora para la lectura del ojo humano.

digitalización, la persona que se interese en cierto registro deberá ir de todas maneras al archivo para pedir acceso, ahora no con sus ojos, sino mediante una computadora o proyector entregado por la institución o centro de documentación.

La tercera posibilidad es la digitalización en un entorno virtual. Esto permite el acceso virtual a la documentación ya digitalizada, independiente de su soporte original, dando la oportunidad a cualquier persona que no pueda o quiera ir presencialmente al archivo. La potencialidad del entorno virtual para los documentos digitalizados da cuenta que “la digitalización es más que únicamente un entorno tecnológico o un conjunto de herramientas técnicas con el objetivo de lograr una tarea, convirtiéndose en un generador de nuevas experiencias, prácticas y usos”⁶¹.

Dicha construcción de nuevas experiencias, prácticas y usos, particularmente para los registros audiovisuales, se encuentra graficado en la *tabla 1*.



Tabla 1: “Modificación al contexto de usos de archivos audiovisuales en el entorno digital”, traducida a partir de Côté-Lapointe, 2018, p.6.

En resumen, el entorno virtual⁶² permite un acceso directo a los documentos independientemente de su lugar de almacenamiento físico, democratizando así la documentación mediante una difusión global y no solo local, expandiendo su posible público. Si además se aplica el entorno virtual a los archivos audiovisuales se facilita su reutilización en otro tipo de documentación, aumentando a su vez los contextos de explotación. Esto quiere decir que los registros audiovisuales pueden ser usados, en su totalidad o parcialmente, para

⁶¹ Côté-Lapointe, 2018, p.3, traducción propia: “Le numérique est plus qu’uniquement un environnement technologique ou un ensemble d’outils techniques visant à réaliser une tâche, mais devient lui-même générateur d’expériences, de pratiques et d’usages nouveaux.”

⁶² Entorno virtual entendido por el autor de la *tabla 1* como entorno digital, aunque ya se distinguieron los diferentes conceptos y confusiones.

diferentes tipos de uso más allá de su creación inicial. La capacidad de ser estudiados y reutilizados por disciplinas como la historia, la sociología o la cinematografía, los convierten en fuentes ricas para trabajos interdisciplinarios. El autor propone además que el entorno virtual potencia la colaboración entre los diferentes archivos audiovisuales.

Como último punto sobre las potenciales nuevas experiencias de los archivos audiovisuales en entornos digitales, cabe distinguir las definiciones de usuarias y usuarios. Por un lado, un usuario o usuaria puede referirse al vínculo entre una institución y una persona, pero por otro, un usuario puede designar a la persona que realiza la acción de utilizar lo que da acceso dicha institución⁶³. Se puede postular que gran parte de las confusiones entre lo digital, la digitalización como proceso, el entorno virtual o numérico y los distintos significados de usuarias y usuarios provienen de errores de traducción o límites de cada idioma.

Respecto a la conservación de los registros digitales en los archivos, Perla Rodríguez acota lo siguiente:

*“Más allá de estas relevantes aportaciones, la preservación digital de contenidos sonoros y audiovisuales es una tarea que enfrenta múltiples y complejos problemas, entre ellos saber que no existe una tecnología única para preservar grandes volúmenes de información digital y que la sustitución de hardware y software es cíclica, determinada por periodos de vida cortos comparados con los que tuvieron los soportes analógicos.”*⁶⁴

Para pensar en realizar un proceso de digitalización o llevarlo al entorno virtual se debe considerar los recursos disponibles a largo plazo, más aún con instituciones estatales como es el caso del Archivo Nacional. No se puede embarcar en un proceso de digitalización un año gracias a un programa de financiamiento especial sin tener en cuenta cómo podría evolucionar durante los siguientes años. Incluso tras un proceso de digitalización se debe considerar la posibilidad de actualización constante y reemplazo de tecnologías obsoletas. La supuesta inmaterialidad de los registros audiovisuales digitales invisibiliza la necesidad de capacitaciones a los y las archivistas y a diferentes funcionarios y funcionarias de cada institución, un financiamiento permanente y constante en el tiempo, actualizaciones de sistemas de catalogación y conservación, entre muchos otros. En suma, “el objetivo de la preservación digital debe hacer que un objeto digital permanezca en el tiempo independientemente del entorno tecnológico”⁶⁵, basándose siempre en el concepto de sustentabilidad.

⁶³ Côté-Lapointe, 2018, p.8. Al igual que en inglés con el término “user”, el usuario en español no logra diferenciar ambas opciones. La lengua francesa cuenta con el término “usager” para la primera definición, y “utilisateur” para la segunda.

⁶⁴ Rodríguez, 2017, p.14.

⁶⁵ Rodríguez, 2017, p.15.

C.- El Fondo Audiovisual y sus posibles usos

El fondo documental estudiado posee registros audiovisuales en soporte digital ya que se encuentran en formato DVD, con potencial a ser virtual y ser accedido a través de internet, pero se le considerará por ahora como un fondo documental digital en el sentido que posee al interior de su edificio tecnologías de la información que permiten el acceso a sus contenidos.

Sus potenciales usos como registros audiovisuales en formatos digitales, van en relación a la capacidad de reproducción de los registros. Un manuscrito en formato análogo será utilizado normalmente como documento que contiene información a ser extraída. De una carta se puede saber el contenido, el nombre de la persona que escribe y a quién va dirigido, entre otros elementos. El uso de documentos de ese tipo sólo puede repetir y analizar la información entregada en otro tipo de documento, como por ejemplo una investigación. Pero si el documento se encuentra en formato digital, se potencia la capacidad de reutilización y creación de nuevos materiales. En otras palabras, la fotografía de una carta o el video del proceso de escritura de una carta no sólo entrega la información del documento manuscrito, sino que permite la reutilización de ese registro en otro tipo de documentos, como es el caso de la serie “Relatos de Mujer”, el cual tiene acceso virtual. Retomando este último ejemplo, vale cuestionarse si dicha serie es un documento más del FA, al igual que las video-entrevistas, y por tanto debe ser conservada y resguardada, o, por el contrario, es una producción a partir de los documentos del FA y debe ser considerado como una creación completamente nueva al igual que lo sería una investigación sobre el FA. ¿Se convierte en documento de archivo al haber sido producido por el AMyG?

Otro elemento que vale la pena destacar es el potencial uso pedagógico del material creado en “Relatos de Mujer”. Como se mencionó en el primer acápite, los capítulos disponibles en la plataforma de YouTube, organizados en ejes temáticos, agregaron a los testimonios originales de las mujeres del FA una voz en *off* o voz superpuesta que da contexto a las narraciones y plantea preguntas al público. A esto se le suma que si se accede a los videos a través de la página del Archivo Nacional⁶⁶, se puede descargar una ficha técnica. Dicha ficha, de la cual cada capítulo posee una, contiene datos generales como duración, temas a tratar, una descripción y conceptos relevantes, además de proponer líneas de aprendizaje de acuerdo a los contenidos del capítulo, agregando hipervínculos o enlaces a páginas que contengan información general sobre los temas. En el caso del capítulo 1 “Mujer campesina”, se proponen conceptos claves tales como “poder y subordinación”, “sindicalización campesina” y “Reforma Agraria”, entre otros.

⁶⁶ Para descargar las fichas técnicas, acceder al siguiente vinculo y seleccionar el capítulo de interés: <https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Institucional/52350:Serie-Relatos-de-Mujer>

El material entregado mediante hipervínculos da acceso, por ejemplo, a la página web de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas⁶⁷ y a la boletina “La mujer en un mundo cambiante: oportunidades y retos”, la cual fue publicada con el fin de fomentar la aplicación de la Declaración de Beijing⁶⁸. En el capítulo 8 “Mujeres profesoras”, los conceptos propuestos van más en la línea de “Escuela Normal”, “roles de género” y “vocación”. Asimismo, se invita a buscar más información en Memoria Chilena⁶⁹. Y así sucesivamente para todos los capítulos.

Pero la ficha va incluso más allá, demostrando así un verdadero interés en potenciar lo lúdico y pedagógico de los registros audiovisuales. A los datos generales se le suma una propuesta de pauta sobre qué hacer antes, durante y después de ver los capítulos, en la cual se hace un llamado a vincular la experiencia del público con las narraciones de los testimonios. Para hablar en la sala de clases, la familia o una comunidad, la ficha del capítulo 7 “Mujeres creadoras” llama a preguntarse lo siguiente antes de ver el capítulo: “¿qué escritoras chilenas conozco?, ¿leo habitualmente textos escritos por mujeres?, ¿conozco la literatura oral?, ¿qué antecedentes tengo del Archivo Nacional?”⁷⁰. Y como ejemplo de una actividad posterior al capítulo, se insta al lector a ser crítico y analizar el registro en relación a su mensaje como contenido, su soporte y las razones que justifican la elección de lo audiovisual por sobre otro, el propósito y autor del programa, y por último, la reacción del público.

Si bien no se puede saber el tipo de público que está accediendo a la serie “Relatos de Mujer” o a los testimonios del FA, se puede decir más o menos su alcance hasta la fecha. El canal del Archivo Nacional en YouTube, creado el 24 de enero del 2012, tiene actualmente unos 1.520 suscritos, con 314.746 visualizaciones de sus videos⁷¹. De esas visualizaciones, la serie “Relatos de Mujer” publicada en 10 videos para sus 10 capítulos el año 2015, cuenta con 239.564. Eso se traduce en que, del total de videos subidos por el Archivo Nacional a su canal a lo largo de 8 años, la serie “Relatos de Mujer” durante 5 años compone más del 75% de sus visualizaciones totales. Eso se confirma nuevamente al revisar los videos con más vistos, y, por tanto, mayor alcance al público: los 4 videos con más reproducciones en el canal provienen de la serie, siendo en orden decreciente, el capítulo 8 “Mujeres profesoras”, capítulo 5 “Mujer y Cuerpo”, capítulo 2 “Mujer emprendedora” y capítulo 1 “Mujer campesina”.

⁶⁷ ANAMURI, organización chilena que busca estimular y fortalecer la organización de mujeres indígenas y rurales. Para ver más acceder a: <https://www.anamuri.cl/>

⁶⁸ Publicada por la Organización de las Naciones Unidas el 2009, contiene artículos sobre los cambios en el mercado y artículos con perspectiva de género.

⁶⁹ Página web con documentos digitalizados además de investigaciones a partir de la Biblioteca Nacional de Chile. Para ver más, acceder a:

⁷⁰ Ficha técnica “Mujeres creadoras. Construyendo patrimonio”.

⁷¹ Algunos capítulos tienen nombres diferentes a los publicados en la página del Archivo Nacional. Todos los datos referentes a la serie en la plataforma de YouTube fueron revisados el 19 de diciembre de 2020, ver más en: <https://www.youtube.com/user/ArchivoNacional/about>

Lo anterior no significa necesariamente un éxito de difusión ni que casi 300.000 personas hayan visto la serie. El número de visualizaciones representa solo el número de reproducciones del material. Es posible que una entidad, tal como el propio Archivo Nacional, reproduzca este tipo de contenido en recorridos u otro tipo de actividades en su interior⁷². Sin conocer los contextos de visualización es difícil explicar las cifras. Una persona puede ver sola el mismo video unas 20 veces para una investigación, pero sigue equivaliendo a 20 reproducciones. Mientras que, si se muestra el mismo video en un aula o un auditorio, se cuenta solo una reproducción, pero el alcance fue mayor para el número de personas. El hecho de que sean los videos más populares del canal del Archivo Nacional puede traducirse a su vez en el interés del público sobre ese tipo de contenido, historia de las mujeres en el país, en comparación con el resto de los videos del propio canal, en el cual se encuentran conferencias e informaciones relativas a la institución.

Por otro lado, si se admite un relativo éxito de visualizaciones y alcance de la serie en el plano virtual, no es parejo para todos los capítulos. Los dos vídeos más vistos fueron, respectivamente, el capítulo 8 “Mujeres profesoras” con 90.461 visitas, y el capítulo 5 “Mujer y Cuerpo” con 68.565. Por el contrario, los dos videos menos vistos fueron el capítulo 7 “Mujeres creadoras” con solo 239 visitas y el capítulo 6 “Religiosidad y Compromiso” con 521. La desproporcionalidad en el alcance de unos capítulos en comparación con otros no es fácil de explicar sin tener acceso a las estadísticas del canal del AN. Si bien se podría postular que el éxito del capítulo enfocado en las profesoras guarda relación con que las mismas profesoras en sus aulas muestran el material al sentirse identificadas o tener un interés personal, solo serían especulaciones. Lo mismo ocurre con la cantidad de “me gusta” o “no me gusta” y la sección de comentarios. A pesar de que el capítulo más reproducido sea el de las mujeres profesoras, solo cuenta con 100 “me gusta” y no tiene ningún comentario, mientras que el capítulo que se enfoca en mujeres emprendedoras posee 339 “me gusta” y 30 comentarios, teniendo menos de la mitad de reproducciones en comparación con el video más popular.

⁷² Marticorena, 2017, p.9.

Conclusiones

El Fondo Audiovisual aporta a las memorias de las mujeres en Chile mediante el testimonio oral en el soporte audiovisual digital, teniendo hasta el momento solo la serie “Relatos de Mujer” con acceso virtual. Las futuras investigaciones que se enfoquen en historias individuales, temas amplios como la maternidad o colectivas como la evolución del género en el tiempo, deberán tener en cuenta las epistemologías que más se apliquen a lo que quieran plantear de acuerdo al concepto de experiencia y trabajo de memoria. Cuidando de no recaer, como se planteó anteriormente, en discursos universalistas sobre la totalidad de las mujeres entrevistadas y de la sociedad chilena, al mismo tiempo que deberán evitar los estudios particulares con una noción individualizada y apolítica de la experiencia, siempre buscando contextualizarla.

Asimismo, se deberá considerar el soporte y las posibilidades que entregan los registros audiovisuales. La dimensión digital cambia tanto la manera de interactuar entre usuario o usuaria y la institución, y los usos posibles que se le pueden dar a los registros. Existe un actual potencial a la digitalización con acceso virtual, lo que permitiría ampliar el público a nivel global, o por lo menos al habla hispana si es que no se aplican subtítulos. Por supuesto, el principal obstáculo de convertir el FA en un fondo documental de acceso libre mediante el internet sería la dificultad de mantenerlo en el tiempo debido a los financiamientos públicos. Pero aun estando solo digitalizado en su soporte, las posibilidades son amplias en cuanto a las propuestas investigativas, pedagógicas y creativas en torno a los registros.

Más allá del propio contenido de los testimonios en video-entrevistas, el estudio del FA da pie a preguntas sobre la importancia de la creación de documentos para la disciplina histórica, cruzados en este caso por la perspectiva de género y los registros audiovisuales. El hecho que no haya producido más registros desde el 2018⁷³ abre algunas interrogantes. ¿No lo hizo por temas de financiamiento o por un proceso institucional interno, tal como el manejo de recursos hacia otra iniciativa? ¿Se cerrará el FA o se mantendrá abierto para nuevos registros en el futuro cercano?

También queda por ver el impacto tanto en público general como en investigaciones del FA y la serie “Relatos de Mujer”. Hasta la fecha no se han encontrado publicaciones específicas que trabajen con los registros del FA. Y a pesar de que quedan aún ciertas críticas tanto a los estudios de género y la historia de las mujeres, al igual que el uso de la Historia Oral como fuentes legítimas para el estudio del pasado, se puede asegurar que hay un interés en estas temáticas desde la sociedad - la cual consume este tipo de investigaciones y registros como se puede observar con las visualizaciones en YouTube de la serie “Relatos de Mujer”

⁷³ El Fondo Audiovisual se encuentra actualmente abierto, por lo que es posible que se produzcan más registros. Sin embargo, las últimas video-entrevistas se realizaron a lo largo del 2018, y de lo que se ha podido conocer a través del catálogo y la página del Archivo Nacional, no se han producido o agregado nuevos registros en 2019 y 2020.

- y desde la academia - con importantes iniciativas gubernamentales e individuales desde académicas y académicos en América Latina y en Chile-. El FA resuena con problemáticas actuales, por lo que se posiciona como un fondo documental rico en potenciales de difusión y conexión con el medio, aumentado por las posibilidades del entorno digital virtual.

Quedan entonces pendientes tres focos de trabajo a mediano plazo: 1. Realización efectiva de investigaciones sobre el contexto de producción del FA; 2. Producción de investigaciones de los registros testimoniales grabados; 3. Difundir los resultados.

Respecto la realización de investigaciones sobre el contexto de producción del FA, falta conocer el proceso de creación de los registros, desde las iniciativas y acciones que lo permitieron hasta la formulación de los protocolos con los cuales se realizaron las entrevistas. Además de enfocarse en las metodologías y personas, principalmente mujeres responsables de la creación del FA, podría ser interesante también hacer una revisión que ahonde en lo que significó para las mujeres entrevistadas dar su testimonio. ¿El trabajo de memoria que se realizó para los testimonios grabados poseyó significados más profundos para ellas o su entorno? Tal vez se podrían organizar unas jornadas de reunión entre las mujeres entrevistadas y plantear temas transversales más que ejes temáticos como lo hace la serie “Relatos de Mujer”. Así, una mesa podría enfocarse en la opinión de las mujeres y sus propuestas en torno al acto testimonial o la experiencia de haber sido entrevistadas.

En relación a la producción de investigaciones que trabajen con los registros testimoniales grabados, se han mencionado algunas posibilidades a lo largo del presente texto. Desde los trabajos que se concentren en la vida de ciertas mujeres o trabajos más amplios que abarquen los testimonios mediante temáticas, lo único que se requiere es iniciar las investigaciones. Se puede tomar como inspiración las experiencias de registros y archivos similares en América Latina, permitiendo la realización de cruces comparativos por país.

Por último, la difusión de resultados de las investigaciones sobre el FA podrá dirigirse tanto a los círculos académicos como a grupos de la sociedad que se interesen en estas temáticas. Esto podría realizarse mediante exposiciones en el Archivo Nacional o la creación de documentos audiovisuales para su fácil reproducción y visibilidad.

Bibliografía:

- Marticorena Galleguillos, Francisca Luna, “Archivo Mujeres y Géneros del Archivo Nacional de Chile: desafíos a partir de su creación y crecimiento”, Jornada *Xénero e Documentación IV. Archivos públicos e perspectiva de xénero: Estado da cuestión desde Galicia*, Consejo da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2017.
- Sánchez-Macedo, Jaime, “El giro archivístico: su impacto en la investigación histórica”, *Revista Humanitas*, Año 47, No. 47, Vol. IV, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2020, pp.183-223.
- Stoler, Ann Laura, “Archivos coloniales y el arte de gobernar”, *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 46 (2), julio-diciembre 2010, pp.465-496.
- Cifor, Marika; Wood, Stacy, “Critical Feminism in the Archives” en *Critical Archival Studies*, eds. Michelle Caswell, Ricardo Punzalan, and T-Kay Sangwand. Special issue, *Journal of Critical Library and Information Studies* 1, No.2, 2017, pp.1-27.
- Jornet Benito, Núria; Tuset Páez, Núria “Construyendo la memoria de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro”, *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, nº36, 2016.
- Torrealba, Fernanda; Lara, Natalia, “La valoración de registros producidos por mujeres y disidencias: una mirada al Archivo de Mujeres y Géneros (Chile 2010 - 2019)”, Informe para optar al grado de Licenciadas en Historia, Santiago de Chile, 2019.
- Duby, Georges; Perrot, Michelle. “Escribir la historia de las mujeres” en *Historia de las mujeres*, eds. Georges Duby y Michelle Perrot, Quinta edición, Tomo 1, 2006, Taurus: España, pp.21-33.
- Margarita Iglesias, entrevista realizada por Antonia Reyes Claire, 19 de noviembre de 2020, plataforma Zoom, Santiago, Chile.
- Arfuch, Leonor. “Narrativas del yo y memorias traumáticas”, *Tempo e Argumento*, V.4, N°1, 2010, pp.45-60.
- Diaz-Bravo, Laura; Torruco-Garcia, Uri; Martinez-Hernandez, Mildred y Varela-Ruiz, Margarita. “La entrevista, recurso flexible y dinámico”. *Investigación educ. médica*, vol.2, n.7, 2013, pp.162-167.
- Bastian Duarte, Angela Ixkic, “Los usos políticos y metodológicos del testimonio. Entrevista con Lynn Stephen”. *Desacatos* 62, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2020, pp. 182-187.
- Scartascini, Gabriela, “Mujeres académicas latinoamericanas para la Historia Oral e Historia Reciente: medio siglo de investigación sostenido con equidad de género”, *Argus-a Artes & Humanidades*, Vol. V, Edición N°21, julio 2016.

- Cabrera García, Olga, “Relaciones de género en investigaciones basadas en experiencias de Historia Oral”, *Palobra*, N°9, agosto 2008, pp.22-31.
- Rodríguez, Rosana Paula, “El poder del testimonio, experiencias de mujeres”, *Revista Estudios Feministas*, 21(3): 496, Florianópolis, Universidad de Cuyo, septiembre-diciembre 2013, pp.1149-1169.
- Mulinari, Diana; Sandell, Kerstin. “Exploring the Notion of Experience in Feminist Thought”, *Acta Sociologica*, Volumen 42, N°4, 1999, pp.287-297.
- Harding, Sandra, “¿Existe un método feminista?”, traducción de Gloria Elena Bernal, Indiana University Press, 1998, pp.9-34.
- Trebisacce, Catalina, “Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista”, *Cinta Moebio*, 57, 2016, pp.285-295.
- Del Moral Espín, Lucía. “En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional”. *Epistemologías feministas: ao encontro da crítica radical*, volumen 18, 2012, pp.51-88.
- Waters, kristin. “(Re)Turning to the Modern: Radical Feminism and the Post-modern Turn”, en *Radically Speaking: Feminism Reclaimed*, eds. Diane Bell y Renate Klein, Spinifex Press: Melbourne, 1996, pp.280-296.
- UNESCO, “Actas de la Conferencia General, 21° Reunión, Belgrado, 23 de septiembre - 28 de octubre de 1980, Volumen 1: Resoluciones”, París, 1981.
Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114029_spa.page=163
- Haraway, D.J, “Capítulo 7 Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial” en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, 1995, Cátedra Madrid, pp.313-346.
- Rodríguez, Blanca, “El análisis documental de documentos digitales y/o multimedia”, *Revista Códice*, N°2, julio-diciembre 2005, pp.9-20.
- Aguilar-Idáñez, María-José, “Reflexiones conceptuales y metodológicas sobre análisis y producción audiovisual en sociología”, *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N°35, septiembre-diciembre 2016, pp.153-173.
- Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia, “Lo sustentable como aspecto clave en la creación de archivos sonoros y audiovisuales digitales”, *Investigación Bibliotecológica*, Volumen 72, México, 2017, pp.11-17.
- Côté-Lapointe, Simon; Winand, Annaëlle; Brochu, Sébastien; Lemay, Yvon, “Archives audiovisuelles : trois points de vue”, Canada, 2018, pp.1-40.

Documentos y recursos web:

- Archivo Nacional Histórico, Archivo Mujeres y Géneros. “Guía de Fondo Mujeres y Géneros, Fondo Audiovisual”.
- Archivo Nacional Histórico, Archivo Mujeres y Géneros. “Catálogo Fondo Audiovisual - Archivo Mujeres y Géneros”.
- Archivo Nacional y CNTV-Sernatur, “Relatos de Mujer”, serie documental producida en el marco del Programa de Equidad de Género Dibam, Santiago de Chile, 2015. Disponible por capítulos en el canal del Archivo Nacional Histórico en YouTube, al igual que en:
<https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Institucional/52350:Serie-Relatos-de-Mujer>
- Canal del Archivo Nacional en la plataforma de YouTube, disponible en:
<https://www.youtube.com/user/ArchivoNacional/videos>
- Página web del Archivo Nacional, sección Archivo Mujeres y Géneros, disponible en:
<https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Secciones/Mujeres-y-generos/>
- Página web del Archivo Nacional, sección Fondo Audiovisual, disponible en:
<https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Institucional/54966:Fondo-audiovisual-Mujeres-y-Generos>
- Página web del Archivo Nacional, sección serie “Relatos de Mujer” donde se pueden descargar los 10 capítulos y sus fichas técnicas, disponible en:
<https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Institucional/52350:Serie-Relatos-de-Mujer>